

127201257 – 460

San Andrés Isla, 26 de mayo 2026

COMUNICACIÓN APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO 27-004-2026

PARA: PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ
CC. No. 80.433.779
Funcionario DAF

DE: JAIRO ALBERTO RUIZ PASTRANA
Jefe DAF

ASUNTO: Comunicación apoyo de supervisión del **Contrato 27-004-2026** suscrito con **AREIZA PRIMOS SAS**.

De manera atenta me permito comunicarle la función de “**Apoyo a la Supervisión**” dentro de la ejecución de la Orden de Compra No. **27-004-2026** con la Empresa **AREIZA PRIMOS SAS**., cuyo objeto es “*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos para el vehículo a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés.*”

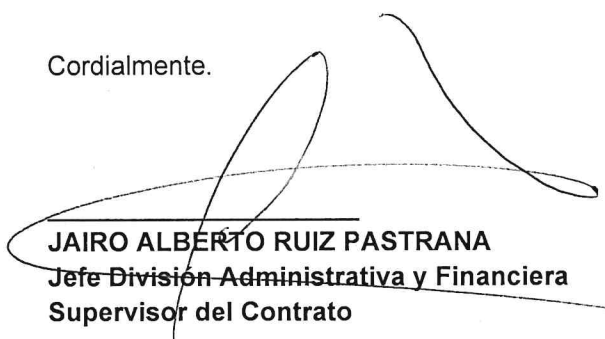
Dentro del apoyo a la supervisión, se deberán realizar las siguientes funciones:

- Suscribir junto con el supervisor y el contratista el acta de inicio, donde se certifique que el contratista ha iniciado la ejecución del contrato.
- Apoyar en la recepción de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos para los vehículos oficiales asignados a la Dirección Seccional De Impuestos y Aduanas De San Andrés, verificando que estos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y sus anexos.
- Apoyar en las solicitudes al contratista de pruebas de calidad que estime convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento del objeto contratado.
- Apoyar en la verificación de las facturas y los documentos soporte entregados por el contratista de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y demás anexos, y la tramitación de los respectivos pagos.
- Apoyar a controlar que los recursos asignados se ejecuten de acuerdo con lo pactado en el contrato.
- Apoyar con el suministro al contratista de la información necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contratado.
- Una vez terminada la vigencia del contrato, junto con el supervisor y el contratista, deberá finalizar y liquidar el contrato.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II, en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10254534&isFromPublicArea=True&isModal=False>

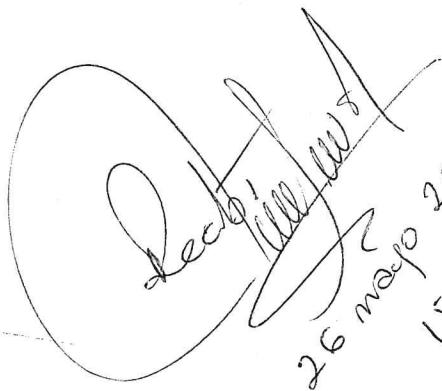
Cordialmente.



JAIRO ALBERTO RUIZ PASTRANA
Jefe División Administrativa y Financiera
Supervisor del Contrato

Con copia a:

- Cedrid Ricaurte Trespacios – director DSIA San Andrés
- Div. de Gestión Administrativa y Financiera – Contratos
- Areiza Primos S.A.S – Contratista contrato 27-004-2026



26 mayo 2026
15:50